



Comisión de Consolidación de la Paz

Distr. general
23 de abril de 2007
Español
Original: inglés

Primer período de sesiones Configuración encargada de Sierra Leona

Informe sobre la misión de la Comisión de Consolidación de la Paz a Sierra Leona

19 a 25 de marzo de 2007

I. Antecedentes

1. En su quinta sesión, celebrada el 21 de febrero de 2007, el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz decidió que la Comisión debía realizar visitas sobre el terreno a Sierra Leona y Burundi. La misión a Sierra Leona se llevó a cabo del 19 al 25 de marzo de 2007. La Comisión envió una delegación de nueve miembros encabezada por el Embajador de los Países Bajos, en su calidad de Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona, e integrada por representantes de Angola, el Brasil, China, Croacia, Egipto, Guinea, Ghana y la India. Los principales objetivos de esa misión fueron: a) obtener información de primera mano sobre la situación en Sierra Leona y evaluar los desafíos para la consolidación de la paz; b) analizar junto con el Gobierno y otros interesados las deficiencias en las esferas prioritarias para la consolidación de la paz y la elaboración de un marco o estrategia integrados para la consolidación de la paz; y c) informar a los interesados sobre el terreno de los principios y propósitos fundamentales de la Comisión de Consolidación de la Paz. El mandato, la composición y el programa de la misión figuran en los anexos I y II del presente informe.

2. El principal mensaje que se quería transmitir por medio de esa misión era que la Comisión de Consolidación de la Paz había asumido un compromiso de colaboración a mediano plazo con el objetivo de seguir contando con la atención y el apoyo de la comunidad internacional a las iniciativas de Sierra Leona para lograr una consolidación de la paz duradera. Entre otras cosas, la Comisión se encargaría de reunir a todos los agentes pertinentes, conseguir recursos y proporcionar asesoramiento sobre estrategias integradas para la consolidación de la paz. Un resultado importante de la misión fue que se llegó a un entendimiento con el Gobierno de Sierra Leona y se aseguró el compromiso de éste para seguir avanzando en la colaboración entre la Comisión y el país. La visita también contribuyó a reforzar la convicción de que la Comisión puede desempeñar un papel importante en Sierra Leona, en particular en lo que se refiere a fomentar más diálogo y



coordinación entre todos los interesados que trabajan en actividades para la consolidación de la paz.

3. La misión se reunió con el Presidente, el Vicepresidente, el Presidente del Tribunal Supremo, el Presidente del Parlamento, el Presidente del Tribunal Especial, ministros del Gobierno y miembros de la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona, y con representantes de los principales partidos políticos, las Naciones Unidas, los asociados bilaterales y multilaterales, la sociedad civil y las organizaciones regionales y subregionales. Aparte de Freetown, la misión también visitó Makeni en la Provincia Septentrional y Kenema en la Provincia Oriental.

4. Los miembros de la misión expresan su agradecimiento al Gobierno de Sierra Leona y al equipo de las Naciones Unidas en el país por el apoyo y la asistencia que recibieron durante su visita.

II. Observaciones generales

5. Desde que se firmó el Acuerdo de Paz de Lomé en 1999, el Gobierno y el pueblo de Sierra Leona y los asociados internacionales han logrado avances considerables en la reconstrucción del país y el mantenimiento de la paz. El Gobierno, con el apoyo de las Naciones Unidas y otros asociados multilaterales y bilaterales, ha formulado una serie de estrategias para lograr la paz y el desarrollo, como el proyecto Visión 2025, la estrategia de reducción de la pobreza, la estrategia de consolidación de la paz, el pacto para mejorar la rendición de cuentas y la gobernanza, y el informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. La misión observó que había una conciencia cada vez mayor de que esas estrategias y la colaboración del Gobierno con la comunidad internacional debían producir resultados de paz concretos para la población de Sierra Leona. A ese respecto, se subrayó que era imprescindible fomentar la capacidad y disponer de recursos suficientes.

6. La delegación observó una serie de acontecimientos positivos en la esfera política en Sierra Leona, por ejemplo, la apertura del espacio político, la libertad de los medios de difusión y el respeto de las libertades de expresión y asociación. Desde la celebración de elecciones multipartidistas en 2002, ha habido numerosos indicios de institucionalización de las prácticas democráticas, como la creación de la Comisión de Derechos Humanos y el inicio de un proceso de revisión de la Constitución. No obstante, todavía hay deficiencias que se deben subsanar, como la escasa participación de la mujer en el proceso político, las limitaciones del poder legislativo en lo que respecta a su papel y capacidad y el escaso diálogo entre los partidos políticos.

7. Se hizo hincapié en que los avances en el plano político debían ir acompañados de progresos en las esferas económica y social. La mayoría de la población sigue en una situación de extrema inseguridad debido a la pobreza, la falta de acceso a la justicia, la falta de oportunidades de empleo, el elevado índice de delincuencia y la corrupción. La situación es aún más difícil para los jóvenes y las mujeres, quienes se enfrentan a marginación y discriminación adicionales. Muchas de las causas básicas del conflicto siguen presentes, como la falta de oportunidades de empleo para la numerosa población joven, la proliferación de armas pequeñas, la deficiente capacidad del Estado para proporcionar servicios básicos, la corrupción y la inestabilidad en la región. En ese contexto, se subrayó la importancia del apoyo de

la Comisión de Consolidación de la Paz a la labor constante del Gobierno nacional y otros interesados en pro de la consolidación de la paz.

8. La misión también observó que, por lo general, todos los interesados de Sierra Leona tenían un conocimiento escaso de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz como entidad distinta del Fondo para la Consolidación de la Paz. Muchos interesados del país siguen centrados principalmente en el desembolso de los 35 millones de dólares de los EE.UU. asignados a Sierra Leona por el Fondo para la Consolidación de la Paz. La misión de la Comisión de Consolidación de la Paz a Sierra Leona contribuyó a aclarar las diferencias entre la Comisión y el Fondo y a señalar que la colaboración de la Comisión con Sierra Leona es un proyecto a mediano y no a corto plazo que va más allá de la movilización de recursos. La misión hizo hincapié en que era necesario mantener un intercambio de información constante entre la Comisión y los interesados de Sierra Leona.

9. En la reunión con los representantes de la sociedad civil, la delegación observó con agrado que se había organizado una serie de consultas con los grupos de la sociedad civil, en colaboración con el Gobierno y los agentes internacionales, para dar a conocer la labor de la Comisión y asegurar la plena participación de la sociedad civil en el proceso. La misión subrayó la necesidad de seguir promoviendo esa concienciación mediante el fomento de la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y de los grupos de mujeres, especialmente en las comunidades del medio rural.

III. Cuestiones clave

Empleo y potenciación del papel de los jóvenes

10. La Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sierra Leona determinó que el desempleo de los jóvenes fue una de las principales causas de la guerra civil y se vio que, en general, seguía siendo una amenaza para la consolidación de la paz. El Gobierno define a los jóvenes como el grupo de personas con edades comprendidas entre los 15 y los 35 años, el cual abarca a 2 millones de personas de una población total de 5 millones. Dos tercios de los jóvenes están desempleados y, en general, marginados del sistema político, y carecen de educación y formación adecuadas. Es significativo que muchas de las difíciles condiciones que dieron pie al conflicto de 1991 seguían existiendo en 2006, y que muchos jóvenes se encontraban sin empleo, marginados y sin esperanzas de futuro.

11. En una reunión con miembros del Gobierno, incluido el Ministro de la Juventud y el Deporte, se informó a la misión de varias iniciativas en curso para mejorar la situación de los hombres y las mujeres jóvenes. Ante el creciente problema del desempleo de los jóvenes, en noviembre de 2006 el Gobierno puso en marcha un plan de empleo para éstos, con el objetivo de crear hasta 135.000 empleos a corto plazo para los jóvenes. El Gobierno también formuló un plan nacional para la juventud a fin de abordar no sólo la cuestión del empleo de los jóvenes sino también su plena participación en el proceso político y la protección de sus derechos humanos. La Unión del Río Mano y los equipos de las Naciones Unidas en Sierra Leona, Liberia, Guinea y Côte d'Ivoire también han elegido el empleo de los jóvenes como uno de sus ámbitos prioritarios de trabajo.

12. El Presidente, varios altos funcionarios y representantes de la sociedad civil destacaron que para asegurar el empleo sostenible de los jóvenes había que lograr el crecimiento económico y desarrollar el sector privado, y que ello requería previamente la disponibilidad de electricidad, agua e infraestructuras básicas de otra índole. También se destacó que para lograr una mayor participación de los jóvenes, en particular de las mujeres, en el proceso político y la vida pública, era preciso fomentar la capacidad y revisar las prácticas y leyes discriminatorias.

Buena gobernanza

13. Sierra Leona celebrará elecciones presidenciales y parlamentarias el 28 de julio de 2007. Coincidiendo con esas elecciones también se prevé celebrar un referendo nacional acerca de enmiendas a la Constitución basado en la labor de la Comisión de Reforma Legislativa. Esas elecciones representan un hito importante en la consolidación de la paz en el país. En el período previo a las elecciones, el Gobierno de Sierra Leona, con el apoyo de los asociados internacionales, en particular las Naciones Unidas, ha establecido una serie de medidas de fomento de la confianza y reducción de los riesgos, como el Código de Conducta de los partidos políticos, el Código de Conducta para los medios informativos y el apoyo a la Comisión Nacional Electoral y la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos.

14. El proceso de inscripción de votantes para las elecciones se realizó durante un período de 21 días entre febrero y marzo. Se inscribieron más de 2,6 millones de votantes, de los cuales el 49% eran mujeres. Basándose en el censo de población de 2004, el 91% de los mayores de 18 años se han inscrito para votar. Los preparativos para las elecciones parecían estar bien encaminados. La delegación destacó la necesidad de intensificar el diálogo entre los partidos políticos y fomentar la confianza de la población en el proceso electoral y las instituciones como la Comisión Nacional Electoral y la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos. También se señaló que debía prestarse la debida atención a los problemas que pudieran surgir después de las elecciones, como la aceptación de los resultados electorales.

15. En varias reuniones, la delegación examinó los problemas relacionados con la corrupción. Se observó que, según el informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sierra Leona, la corrupción endémica fue un factor decisivo que generó las difíciles condiciones que hicieron inevitable la guerra. Existía la impresión general de que era necesario adoptar medidas de fomento de la capacidad y revisar la escala de sueldos de los funcionarios de la administración pública como parte de la lucha contra la corrupción. La misión también destacó la necesidad de apoyar más la labor de la Comisión de lucha contra la corrupción, que en la actualidad no puede procesar sus propios casos. Algunos de los asociados para el desarrollo y de los representantes de la sociedad civil señalaron que la población estaba cada vez más convencida de la ineficacia de la Comisión de lucha contra la corrupción.

16. La misión también consideró una iniciativa en curso del Gobierno de Sierra Leona y sus asociados en el ámbito de la buena gobernanza y el fortalecimiento de la rendición de cuentas. En este contexto, se señaló que el Pacto para el mejoramiento de la gobernanza y la rendición de cuentas, convenido en julio de 2006 entre el Gobierno y los cuatro donantes que prestan apoyo presupuestario directo, era una iniciativa especialmente importante que precisaba más seguimiento.

Reforma del sector de la justicia y del sector de la seguridad

17. Según el informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sierra Leona, las deficiencias del sistema de justicia fueron una de las causas principales del conflicto en Sierra Leona. Están en marcha varias iniciativas para reconstruir las instituciones de justicia en Sierra Leona y garantizar acceso a la justicia para todos. Como parte del Programa de Desarrollo del Sector Judicial, el Gobierno ha elaborado un marco normativo nacional y una estrategia de reforma del sector de la justicia para 2008-2010. Sin embargo, la misión indicó que a mediano y corto plazo se necesitaban más medidas para reformar el sistema judicial, armonizar la justicia consuetudinaria y tradicional, tramitar las causas judiciales pendientes, mejorar las condiciones de hacinamiento en las prisiones y reforzar la capacidad de los profesionales del sector de la justicia.

18. Respecto de la reforma del sector de la seguridad, se informó a la delegación acerca de numerosas iniciativas fructíferas, como la profesionalización y la reducción del tamaño de las fuerzas armadas y la conclusión del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Sin embargo, se destacó que las condiciones de vida del personal de las fuerzas armadas seguían siendo precarias y que el 57% del personal militar carecía de una vivienda adecuada. Era preciso seguir adoptando medidas para la reintegración de los excombatientes, en particular los niños soldados.

19. Varios representantes gubernamentales y asociados para el desarrollo señalaron que aunque la reforma de la policía se había logrado en gran medida, aún era preciso hacer más, por ejemplo, respecto del fortalecimiento de las dependencias de apoyo a la familia para enfrentar cuestiones como la violencia basada en el género, el mejoramiento de las relaciones entre la comunidad y la policía y el fomento de la capacidad y adiestramiento de la policía, sobre todo durante el período previo a las elecciones nacionales y locales que se celebrarán en 2007 y 2008.

20. Durante su visita a Kenema, la misión se reunió con el jefe de la policía local y observó las maniobras de adiestramiento de la policía para el control eficaz del orden público. Esta iniciativa del Gobierno de Sierra Leona cuenta con el apoyo de las Naciones Unidas y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido durante el período previo a las elecciones nacionales que se celebrarán en julio de 2007. Durante una visita a una prisión y un tribunal de magistrados de distrito, la misión examinó las dificultades que enfrentaba el sector de la justicia a corto y mediano plazo, como la necesidad de armonizar las leyes tradicionales y consuetudinarias y tramitar las causas judiciales pendientes.

Fomento de la capacidad

21. La delegación observó una necesidad abrumadora de realizar actividades de fomento de la capacidad en el Gobierno, el Parlamento nacional y las organizaciones de la sociedad civil. En la reunión con el Presidente del Parlamento se señaló que el Parlamento de Sierra Leona dependía en gran medida del Gobierno central y carecía de la capacidad básica para cumplir su función como una rama independiente del Gobierno. También era preciso adoptar más medidas para fomentar la capacidad de la administración pública y asegurar la presencia de una mayor proporción de mujeres y jóvenes en la función pública mediante la aplicación de la propuesta de reforma del cuadro ejecutivo superior.

Cuestiones intersectoriales

22. Al examinar con varios interesados directos las prioridades para la consolidación de la paz, la delegación observó que se repetían diversas cuestiones intersectoriales, como la necesidad de abordar las preocupaciones en materia de género y derechos humanos y asegurar un nivel básico de infraestructura y prestación de servicios. En sus conversaciones con miembros de la Comisión de Derechos Humanos, la delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz expresó la esperanza de que la Comisión de Derechos Humanos realizara las actividades de seguimiento y supervisión necesarias para la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sierra Leona.

23. En una reunión con las organizaciones de la sociedad civil, los grupos de mujeres acogieron con beneplácito el establecimiento de la Comisión de Reforma Constitucional y pidieron que se eliminara el apartado d) del párrafo 4 del artículo 27 de la Constitución de Sierra Leona, por el que se eximen de la protección contra la discriminación ciertos ámbitos del derecho, como la adopción, el matrimonio y el divorcio. Los grupos de mujeres también destacaron la necesidad de apoyar la Comisión de Derechos Humanos, creada recientemente, y de acelerar el examen en el Parlamento de los proyectos de ley sobre la violencia en el hogar, el registro de los matrimonios y divorcios consuetudinarios y la sucesión intestada.

24. Todos los asociados observaron que la energía era una condición previa para el desarrollo, y que sin ese recurso sería imposible atraer inversiones extranjeras y crear oportunidades económicas sostenibles para la población. En casi todas las reuniones se insistió en la necesidad de apoyar las iniciativas del Gobierno en este ámbito. En particular, los representantes de Gobierno hicieron hincapié en la necesidad de terminar la construcción de la presa de Bumbuna para finales de 2007. Si bien está previsto financiar la etapa final de este proyecto con recursos obtenidos en condiciones comerciales, las negociaciones entre el Gobierno y el contratista no han concluido aún y su resultado es incierto.

Dimensiones regionales de la Comisión de Consolidación de la Paz

25. La delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz se reunió con el Secretario General de la Unión del Río Mano y examinó la necesidad de fortalecer y revitalizar su capacidad para hacer frente a cuestiones transfronterizas, como los refugiados, la proliferación de armas pequeñas, las actividades delictivas y el contrabando de recursos, y las controversias fronterizas restantes. El Secretario General señaló que la Unión del Río Mano tenía graves deficiencias de capacidad para poder hacer frente de manera adecuada a importantes cuestiones regionales pertinentes para la consolidación de la paz en Sierra Leona y en la región en su conjunto. La delegación subrayó que las dimensiones subregionales de la consolidación de la paz eran fundamentales y debían reflejarse plenamente en la labor de la Comisión sobre Sierra Leona.

Apoyo internacional a las iniciativas de consolidación de la paz de Sierra Leona

26. Varios asociados bilaterales y multilaterales han prestado asistencia al Gobierno de Sierra Leona para la consolidación de la paz y el desarrollo. Se informó a la misión de que en 2006 Sierra Leona había recibido asistencia para el desarrollo por valor de 286 millones de dólares, lo que representaba un ligero aumento en comparación con 2005 y equivalía al 30% del presupuesto nacional. La asistencia

para el desarrollo tenía diversas formas, entre ellas apoyo presupuestario directo, asistencia para la balanza de pagos, apoyo a programas y proyectos y asistencia por conducto de organizaciones no gubernamentales y diversos organismos de las Naciones Unidas. Cuatro donantes, la Comisión Europea, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Mundial, aportan un porcentaje significativo de su asistencia en forma de apoyo presupuestario directo por conducto de un marco de apoyo presupuestario con múltiples donantes.

27. El Gobierno estableció en 2003 un comité de asociación para el desarrollo a fin de supervisar la aplicación de los criterios de referencia del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y coordinar la asistencia de los donantes. Sin embargo, es necesario hacer más para mejorar la coordinación y el diálogo entre el Gobierno y los donantes. Durante la misión se observó que algunos donantes bilaterales habían cancelado o disminuido significativamente sus contribuciones, en especial en la esfera de la buena gobernanza. Por otra parte, el Gobierno expresó la opinión de que los donantes no tenían en cuenta las necesidades especiales de Sierra Leona como país que estaba saliendo de un conflicto y tenía una capacidad limitada para ejecutar proyectos y presentar informes sobre algunos de los criterios de referencia. La Comisión de Consolidación de la Paz podría desempeñar un papel fundamental para fortalecer el diálogo entre el Gobierno y sus asociados internacionales y ampliar la base de donantes en Sierra Leona.

28. Se indicó que la ausencia de una política nacional clara sobre la coordinación de la asistencia era un factor que limitaba una coordinación efectiva de la ayuda. El Gobierno de Sierra Leona subrayó la necesidad de elaborar una política de ese tipo con el fin de promover la movilización y asignación efectiva de los recursos y de fortalecer el diálogo entre los donantes y el Gobierno y la rendición de cuentas mutua. La delegación observó que la labor de base para elaborar una política relativa a la asistencia había comenzado a finales de 2006, y que existía el compromiso creciente de completarla para fines de 2007.

IV. Recomendaciones y próximas etapas para la Comisión de Consolidación de la Paz

29. La misión y el Gobierno de Sierra Leona convinieron en que era necesario elaborar un marco estratégico integrado para las actividades a mediano plazo de la Comisión de Consolidación de la Paz en el país. En ese marco se detallarían claramente los compromisos del Gobierno de Sierra Leona y de la comunidad internacional. La delegación destacó que la elaboración del marco correspondía al Gobierno de Sierra Leona, con el apoyo de las Naciones Unidas, la sociedad civil y los asociados multilaterales y bilaterales mediante un proceso consultivo. El marco se utilizará para evaluar los progresos y garantizar el seguimiento de los compromisos contraídos. También podría prestar apoyo para la movilización de recursos adicionales y garantizar una atención internacional sostenida hacia el proceso de consolidación de la paz de Sierra Leona.

30. Se acordó que el marco estratégico integrado para la consolidación de la paz se basaría en los marcos existentes, como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y la estrategia de consolidación de la paz, y los reforzaría en lugar de sustituirlos. Ese marco se centrará en las prioridades críticas para la consolidación

de la paz que figuran en esos documentos y aumentará la coherencia del sistema de las Naciones Unidas y los agentes bilaterales para abordarlas.

31. La misión aclaró además que el proceso mediante el cual la Comisión elaboraría un marco con Sierra Leona no estaría directamente vinculado con los desembolsos del Fondo para la Consolidación de la Paz, aunque el marco cubriría en general las prioridades del Fondo. Ese marco regirá la relación a mediano plazo entre la Comisión y Sierra Leona, y por tanto irá más allá del papel del Fondo para la Consolidación de la Paz, que consiste en proporcionar una respuesta inmediata y a corto plazo a los desafíos de la consolidación de la paz.

32. También se habló de las próximas reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre Sierra Leona, y se señaló la necesidad de celebrar dos reuniones oficiosas en mayo de 2007, una sobre el empleo de los jóvenes y otra sobre el fomento de la capacidad. Esas reuniones darían la oportunidad de aprender más sobre los problemas e iniciativas en esas esferas prioritarias para la consolidación de la paz. También se acordó que a comienzos de mayo se celebraría una reunión oficial sobre Sierra Leona a fin de examinar el primer proyecto del marco integrado para la consolidación de la paz.

Anexo I

Mandato y composición de la delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz enviada a Sierra Leona

1. En su quinta sesión, celebrada el 21 de febrero de 2007, el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz decidió que la Comisión debía realizar visitas sobre el terreno a Sierra Leona y Burundi. La visita a Sierra Leona tendría lugar del 19 al 25 de marzo de 2007.

Mandato

2. El Comité de Organización decidió que la misión tendría los siguientes objetivos:

- a) Obtener información de primera mano sobre la situación en el terreno y evaluar los desafíos para la consolidación de la paz;
- b) Analizar con el Gobierno y otros interesados esferas prioritarias para la consolidación de la paz, la elaboración de un marco integrado para la consolidación de la paz y la manera en que la Comisión podría apoyar mejor las iniciativas nacionales de consolidación de la paz;
- c) Centrar la atención de la comunidad internacional en las iniciativas de consolidación de la paz en Sierra Leona y comunicar los principios y propósitos fundamentales de la Comisión.

Composición

3. El Comité de Organización decidió que los participantes en la visita al terreno se elegirían sobre una base regional y que incluirían un representante de cada uno de los cinco grupos regionales, más un representante que no fuera miembro del Comité de Organización y participara en las reuniones dedicadas a países concretos, y los Presidentes de las reuniones dedicadas a países concretos.

4. El Comité de Organización decidió que la delegación a Sierra Leona incluiría las siguientes personas:

Frank Majoor (Países Bajos) (*Jefe de la misión*)
 Tete Antonio (Angola)
 Piragibe dos Santos Tarrago (Brasil)
 Wenju Cheng (China) (Embajador en Sierra Leona)
 Amir Murahemi (Croacia)
 Mahmoud Yehia Ezzat (Egipto) (Embajador en Sierra Leona)
 Leslie Christian (Ghana)
 Alpha Ibrahima Sow (Guinea)
 Amarendra Khatua (India) (Embajador en Côte d'Ivoire)
 Bartjan Wegter (Países Bajos)
 Ejeviome Eloho Otobo (Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz)
 Vina Nadjibulla (Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz)

Anexo II**Programa de la misión de la Comisión de Consolidación de la Paz enviada a Sierra Leona****Martes 20 de marzo**

- | | |
|-------|---|
| 17.25 | Llegada a Accra |
| 18.15 | Salida del aeropuerto Lungi hacia el helipuerto Mammy Yoko y traslado al Hotel Binumani |

Miércoles 21 de marzo

- | | |
|-------------|--|
| 8.00-08.30 | Reunión con el Representante Ejecutivo del Secretario General |
| 9.00-09.30 | Reunión con el Sr. Berewa, Vicepresidente de Sierra Leona, y el Sr. Momodu Koroma, Ministro de Relaciones Exteriores |
| 10.00-11.00 | Reunión con el Sr. Cava, Presidente de Sierra Leona |
| 11.30-12.30 | Reunión con el Presidente del Parlamento |
| 13.00-14.00 | Almuerzo |
| 14.00-16.00 | Reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores y otros ministros |
| 17.00-18.30 | Reunión con representantes del cuerpo diplomático y las Naciones Unidas |

Jueves 22 de marzo

- | | |
|-------------|---|
| 9.00-09.45 | Reunión con el Presidente del Tribunal Especial |
| 10.00-10.45 | Reunión con el Secretario General de la Unión del Río Mano |
| 11.00-12.00 | Reunión con representantes de la sociedad civil |
| 12.15-13.00 | Reunión de información con los medios de comunicación |
| 13.00-14.00 | Almuerzo |
| 14.00-17.00 | Reuniones individuales con representantes de los partidos políticos (SLPP, APC, PMDC) |
| 17.15-18.30 | Reunión con el equipo encargado de las elecciones |
| 19.30 | Cena en la Embajada de China |

Viernes 23 de marzo

- | | |
|------------|--|
| 8.30 | Salida del helipuerto Mammy Yoko en dirección a las provincias |
| 9.00-17.00 | Visitas sobre el terreno a Kenema y Makemi |
| 18.00 | Embajada de los Estados Unidos de América |
| 19.30 | Cena en la Embajada de Egipto |

Sábado 24 de marzo

9.00-10.00	Reunión de información con el Representante Ejecutivo y otros altos funcionarios de las Naciones Unidas
10.30-11.30	Reunión de información con funcionarios del Gobierno
12.00-13.00	Reunión de información con asociados bilaterales
13.00-14.30	Almuerzo de trabajo con los comisionados de derechos humanos
17.00	Salida del helipuerto Mammy Yoko hacia el aeropuerto Lungi
